

Bienvenidos al Club de patinaje artístico de Getafe en esta nueva temporada 21/22.

En este comunicado, pretendemos dar a conocer algo de información pertinente y relevante de cara al curso que acontece, igualmente, podéis sentirnos totalmente libres de hablar o preguntar a cualquiera de los entrenadores las dudas que os puedan surgir, y que intentaremos resolver.

A continuación detallaremos una serie de normas de cara al buen funcionamiento de la actividad:

1. La ropa para entrenar deberá ser deportiva en cualquiera de sus posibilidades.
2. El pelo deberá ir recogido en una coleta, moño, trenza,....
3. El uso de complementos como pulseras, anillos o relojes, estará limitado al criterio de los entrenadores por la propia seguridad de los deportistas.
4. La presencia de familiares en la pista no está permitida salvo excepciones a contemplar por los entrenadores.
5. Se ofrecerá un conjunto deportivo que consta de un chándal personalizado con el nombre del deportista, y una camiseta, sin ser obligatoria la compra del equipo.
8. También estará a disposición la compra del maillot, que podrá ser usado también durante los entrenamientos, no solo en competiciones.
9. Se propondrán varias competiciones a lo largo de la temporada, la participación es voluntaria y no se obligará a nadie a inscribirse, tan solo a participar salvo causa de fuerza mayor.
10. El precio de las competiciones y actividades se pagará por adelantado antes de la fecha del evento.
11. Para competir si es obligatorio adquirir el maillot de la escuela.
12. De disponer del chándal, se ruega acudir a los eventos: competiciones, exhibiciones, excursiones,.. con el.
13. El club cuenta con un seguro médico ante posibles accidentes.
14. El pago se realizará trimestralmente, salvo septiembre que se pagará a parte, y siempre en los primeros días correspondientes al ciclo de pago
15. Quién lo desee, podrá federarse a partir de Enero, lo que le incluye durante un año, otro seguro médico extra entre otras posibilidades.
16. Los deportistas que veamos capacitados, se les propondrá para federarlos y presentarlos a las pruebas de índole federativa que ello conlleva, en ningún caso será obligatorio.
17. Los integrantes del Club, podrán verse beneficiados con descuentos en ciertas actividades y materiales, para lo que se informará debidamente.
18. En el club se procura defender la comunicación tanto con el alumnado como con familiares, tanto para la resolución de incidentes que puedan surgir, así como para potenciar y alabar el buen hacer de los alumnos.
19. Los datos proporcionados, serán únicamente de uso para el club y la delegación de deportes de Getafe para gestionar las listas, y demás pormenores.

Muchas gracias, atentamente, Club Patinaje Artístico Getafe

Sobre las Obligaciones del Alumno:

- *Asistencia a clase.*
- *Mantener el respeto a los horarios, grupos y turnos en los que esté inscrito, para favorecer el buen desarrollo de las actividades deportivas.*
- *Cuidar el material deportivo que se utilice y devolverlo en las mismas condiciones en las que se le dejaron.*
- *Cuidar y velar por el uso correcto de las Instalaciones deportivas.*
- *Respetar y atender en todo momento las indicaciones de los monitores y demás personal responsable.*
- *Cumplir las normativas de régimen disciplinario del Polideportivo Municipal.*

Don /Doña _____ con DNI _____

Con motivo de la inscripción en la actividad de Patinaje Artístico, he leído y comprendido la siguiente normativa, lo que acepto y firmo a continuación,

Fdo. _____

fecha / /

Una vez rellena, enviar esta inscripción al correo info@clubpatinajeartistico.com

BONIFICACIONES: (podrán acogerse únicamente a una de las reducciones establecidas, previa solicitud, no pudiendo optar por más de una simultáneamente):

- **FAMILIA NUMEROSA** (TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR Y JUSTIFICACIÓN DE LA RENTA)
- **VARIOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:**